I CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO

"SEMANA SANTA DE BURGOS 2027"

La **Junta de Semana Santa de Burgos**, en colaboración con la Asociación Provincial de Libreros de Burgos, convoca su certamen **I CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO** "SEMANA SANTA DE BURGOS" con la finalidad de fomentar entre los escolares el conocimiento, el aprecio y la creatividad artística en torno a la Semana Santa de Burgos, acercando a los más jóvenes sus tradiciones, cofradías, pasos procesionales y valores, con motivo de la Semana Santa 2027, de acuerdo con las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos de Educación Primaria matriculados en centros educativos de la ciudad de Burgos durante el curso escolar 2026-2027, distribuidos en las siguientes categorías:

- **Categoría A:** 1.º y 2.º de Educación Primaria.
- **Categoría B:** 3.º y 4.º de Educación Primaria.
- **Categoría C:** 5.º y 6.º de Educación Primaria.

Cada participante podrá presentar un único dibujo.

2. TEMA

Dibujos originales e inéditos que representen la Semana Santa de Burgos: procesiones, pasos, cofrades, tambores y cornetas, tradiciones o cualquier otro elemento relacionado.

3. PRESENTACIÓN

Los trabajos se realizarán sobre papel o cartulina de tamaño DIN A4, utilizando cualquier técnica artística (lápices de colores, ceras, rotuladores, témpera, acuarela, collage, etc.).

Los dibujos deberán ser realizados por los propios participantes, sin ayuda de terceros ni utilización de herramientas de inteligencia artificial.

4. IDENTIFICACIÓN

En el reverso de cada dibujo deberán figurar, de forma legible, los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del participante.
- Edad y curso escolar.
- Centro educativo.
- Nombre y apellidos del padre, madre o tutor legal.
- Teléfono y correo electrónico de contacto del padre, madre o tutor legal.

5. ENTREGA DE LOS TRABAJOS

Los dibujos deberán entregarse en la **tienda de la Catedral de Burgos** (plaza del Rey San Fernando), dentro del plazo establecido en estas bases.

La entrega podrá realizarse individualmente o de forma conjunta a través de los centros educativos, que podrán reunir los trabajos de sus alumnos.

6. PLAZO

El plazo de presentación de los trabajos será del **11 de enero al 11 de febrero de 2027**, ambos inclusive.

El fallo del jurado se dará a conocer en un acto público, cuya fecha y lugar se anunciarán con antelación suficiente, antes de la Semana Santa de 2027.

7. JURADO

El jurado estará compuesto por miembros designados por la Junta de Semana Santa de Burgos.

Para la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta la creatividad, la originalidad, la calidad artística y la vinculación con la Semana Santa de Burgos, atendiendo a la edad de los participantes.

El jurado seleccionará un primer y un segundo premio en cada una de las tres categorías. Su fallo será inapelable.

8. PREMIOS

Se concederán dos premios en cada una de las tres categorías:

Primer premio

- Diploma acreditativo.
- Vale de 125 € para canjear en librerías asociadas a la Asociación Provincial de Libreros de Burgos.
- Publicación del dibujo en la revista de Semana Santa de Burgos de 2028.

Segundo premio

- Diploma acreditativo.
- Vale de 75 € para canjear en librerías asociadas a la Asociación Provincial de Libreros de Burgos.
- Publicación del dibujo en la revista de Semana Santa de Burgos de 2028.

Premio colectivo

Las clases de los tres escolares galardonados con el primer premio disfrutarán de una visita a la Catedral de Burgos, en una fecha que se concertará con la Catedral.

9. UTILIZACIÓN DE LOS DIBUJOS

La Junta de Semana Santa de Burgos podrá reproducir y difundir los dibujos premiados en sus publicaciones, página web, redes sociales y otros materiales divulgativos y promocionales relacionados con la Semana Santa de Burgos, respetando siempre la autoría de los trabajos.

La publicación del nombre de los autores menores de edad requerirá la autorización de sus padres o representantes legales.

10. DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los trabajos presentados no serán devueltos, por lo que se recomienda conservar una copia de los mismos.

La Junta de Semana Santa de Burgos, como entidad organizadora, resolverá cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases y del tratamiento de datos personales por parte de la Junta de Semana Santa de Burgos, conforme a la información disponible en su página web.

Junta de Semana Santa de Burgos